

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ACTUACIONES ANTE LA SITUACIÓN DE SNIACE Y EN DEFENSA DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0019]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de marzo de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 10/4200-0019, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0035, relativa a actuaciones ante la situación de Sniace y en defensa del tejido productivo y el empleo industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 65, correspondiente al día 4 de marzo de 2019.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0019]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar a su vez al Gobierno de la Nación a:

1. Modificar la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2020, con el fin de introducir mejoras en la propuesta de parámetros retributivos a la cogeneración, adecuarla a los principios de seguridad jurídica y confianza legítima y a la situación cíclica de la economía, específicamente de la industria calor- intensiva que emplea la cogeneración.

2. Aceptar las propuestas contenidas en las alegaciones presentadas por la Xunta de Galicia, el Principado de Asturias y el Gobierno de Cantabria al borrador del proyecto de Real Decreto por el que se regula el Estatuto de Consumidores Electointensivos e incorporarlas a su texto definitivo al objeto de conseguir un marco regulatorio energético estable y predecible que potencie y garantice la competitividad de la industria electointensiva en España y la sitúe en igualdad de condiciones que el resto de competidores de la Unión Europea (UE).

3. Intensificar las negociaciones con la UE a efectos de incluir a Cantabria en el marco de ayudas europeas a los procesos de descarbonización con el fin de favorecer la transición energética de nuestro sector industrial.

4. Incluir en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2020 una dotación específica para la reindustrialización de Torrelavega y la comarca del Besaya dentro del programa 'Reindús'."